

- TEST -
oposiciones

tutemario

 **TuTestDigital**



DIPUTACIÓN DE ALICANTE
SUMA

TEMAS:

22

PLAZAS:

42

ENA
editorial

TEST OPOSICIONES AUXILIARES TRIBUTARIOS/AS

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Ed. 2026

Editorial ENA

ISBN: 978-84-124318-7-2

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro-temario, los 22 temas solicitados para la fase de oposición de la convocatoria de la Diputación de Alicante para las 42 plazas de Auxiliares Tributarios/as. El temario consta de 10 temas de la parte de derecho local y administrativo y tiene 12 temas de la parte de derecho tributario.

PARTE I - DERECHO LOCAL Y ADMINISTRATIVO.

- 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura y Principios Fundamentales, Derechos y Deberes: Garantía y Suspensión. Principios rectores de la política social y económica. La Corona. La reforma constitucional.
- 2.- El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Estructura y Principios Fundamentales. Competencias de la Generalitat Valenciana y su desarrollo normativo. La Generalitat Valenciana: Les Corts: composición, constitución y funciones. El Consell: composición, atribuciones y funcionamiento. Otras instituciones: El Síndic de Greuges y la Sindicatura de Comptes.
- 3.- La provincia como entidad local. Organización y competencias. El Pleno Provincial: composición y atribuciones. El Presidente: competencias, delegación de las mismas, y sus resoluciones. La Junta de Gobierno y las Comisiones Informativas.
- 4.- El Procedimiento Administrativo Común de las AAPP: La capacidad de obrar y el concepto de interesado, identificación y firma. La actividad de las Administraciones Públicas. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas, Registros, obligación de resolver. Términos y plazos.
- 5.- Los actos administrativos: requisitos, eficacia de los actos, nulidad y anulabilidad.
- 6.- Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Iniciación, ordenación, instrucción. Finalización del procedimiento: Terminación, resolución, desistimiento y renuncia, caducidad. 7.- Conceptos básicos en materia de protección de datos del Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. Definiciones (datos personales, tratamiento, seudonimización, responsable de tratamiento, encargado de tratamiento, destinatario, consentimiento). Derechos de las personas. Delegado de protección de datos: funciones.
- 8.- Conocimientos básicos del marco legislativo del Esquema Nacional de Seguridad, RD 311/2022.
- 9.- Políticas de igualdad de Género. La ley Orgánica para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres: principios generales. Acción administrativa para la igualdad. Igualdad y medios de comunicación. Igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral. El principio de igualdad en el empleo público.
- 10.- El personal funcionario de las Entidades Locales: Derechos y deberes. Situaciones administrativas. Incompatibilidades: concepto y normas generales. La responsabilidad administrativa y régimen disciplinario

PARTE II - DERECHO TRIBUTARIO.

- 1.- El Impuesto de Bienes Inmuebles. I: Sus elementos esenciales. Sujetos pasivos. Titulares Catastrales. Hecho imponible. Obligaciones formales. Base Imponible. (El valor catastral). La Base liquidable. Tipos impositivos. Cuota. Deuda.
- 2.- El Impuesto de Bienes Inmuebles. II: Beneficios fiscales. Exenciones. Bonificaciones y reducciones en la cuota.
- 3.- El Impuesto sobre Actividades Económicas (I): El hecho imponible. Supuestos de no sujeción. Exenciones. Sujeto Pasivo. Determinación de la cuota: las tarifas del AE y los elementos tributarios.
- 4.- El Impuesto sobre Actividades Económicas (II): Clases y tipos de cuotas. Los coeficientes. El recargo provincial. Bonificaciones. Periodo impositivo y devengo. La gestión censal y la gestión tributaria.

- 5.- El Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana y el Procedimiento de Sanciones de Tráfico.
- 6.- Recaudación en periodo voluntario: iniciación y terminación. Las entidades colaboradoras en la recaudación, modalidades de cobro, anuncios de cobranza, recaudación de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva
- 7.- Recaudación en periodo ejecutivo: Inicio. Efectos. Recargos del periodo ejecutivo. Intereses de demora.
- 8.- Procedimiento de apremio: Carácter del procedimiento, concurrencia y suspensión del procedimiento. Iniciación del procedimiento. La providencia de apremio: concepto, motivos de impugnación, plazos de ingreso. Notificación de la providencia de apremio: lugar de práctica, personas legitimadas para recibir la notificación, la notificación por comparecencia, la notificación electrónica. Terminación del procedimiento.
- 9.- El embargo. Práctica del embargo de bienes y derechos. Orden de los embargos. La diligencia de embargo: concepto, práctica de los embargos, motivos de oposición. Embargo de dinero en cuentas abiertas en entidades de crédito. Embargo de sueldos, salarios y pensiones.
- 10.- Prescripción de deudas: plazos de prescripción, cómputo de los plazos. Interrupción de los plazos de prescripción. Extensión y efectos de prescripción.
- 11.- Aplazamiento y fraccionamiento del pago: Deudas aplazables, efectos de la solicitud. Tramitación, Garantías, liquidación de intereses y consecuencias del incumplimiento.
- 12.- La Revisión de los actos en vía administrativa. El recurso de reposición y reclamaciones económico – administrativas en los tributos locales.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:.....	3
ÍNDICE:.....	5
1.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, DERECHOS Y DEBERES: GARANTÍA Y SUSPENSIÓN. PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA. LA CORONA. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.	7
2.- EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. COMPETENCIAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA Y SU DESARROLLO NORMATIVO. LA GENERALITAT VALENCIANA: LES CORTS: COMPOSICIÓN, CONSTITUCIÓN Y FUNCIONES. EL CONSELL: COMPOSICIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO. OTRAS INSTITUCIONES: EL SÍNDIC DE GREUGES Y LA SINDICATURA DE COMPTES.....	81
3.- LA PROVINCIA COMO ENTIDAD LOCAL. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS. EL PLENO PROVINCIAL: COMPOSICIÓN Y ATRIBUCIONES. EL PRESIDENTE: COMPETENCIAS, DELEGACIÓN DE LAS MISMAS, Y SUS RESOLUCIONES. LA JUNTA DE GOBIERNO Y LAS COMISIONES INFORMATIVAS.	108
4.- EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS AAPP: LA CAPACIDAD DE OBRAR Y EL CONCEPTO DE INTERESADO, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA. LA ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SUS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, REGISTROS, OBLIGACIÓN DE RESOLVER. TÉRMINOS Y PLAZOS.	131
5.- LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: REQUISITOS, EFICACIA DE LOS ACTOS, NULIDAD Y ANULABILIDAD.....	177
6.- DISPOSICIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: INICIACIÓN, ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN. FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: TERMINACIÓN, RESOLUCIÓN, DESISTIMIENTO Y RENUNCIA, CADUCIDAD.....	197
7.- CONCEPTOS BÁSICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL REGLAMENTO UE 2016/679, DE 27 DE ABRIL DE 2016 Y DE LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE. DEFINICIONES (DATOS PERSONALES, TRATAMIENTO, SEUDONIMIZACIÓN, RESPONSABLE DE TRATAMIENTO, ENCARGADO DE TRATAMIENTO, DESTINATARIO, CONSENTIMIENTO). DERECHOS DE LAS PERSONAS. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: FUNCIONES.	237
8.- CONOCIMIENTOS BÁSICOS DEL MARCO LEGISLATIVO DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, RD 311/2022.	250
9.- POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. LA LEY ORGÁNICA PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: PRINCIPIOS GENERALES. ACCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA IGUALDAD. IGUALDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO LABORAL. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.	257
10.- EL PERSONAL FUNCIONARIO DE LAS ENTIDADES LOCALES: DERECHOS Y DEBERES. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. INCOMPATIBILIDADES: CONCEPTO Y NORMAS GENERALES. LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO	286
1.- EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES. I: SUS ELEMENTOS ESENCIALES. SUJETOS PASIVOS. TITULARES CATASTRALES. HECHO IMPONIBLE. OBLIGACIONES FORMALES. BASE IMPONIBLE. (EL VALOR CATASTRAL). LA BASE LIQUIDABLE. TIPOS IMPOSITIVOS. CUOTA. DEUDA.	338
2.- EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES. II: BENEFICIOS FISCALES. EXENCIONES. BONIFICACIONES Y REDUCCIONES EN LA CUOTA.....	338
3.- EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I): EL HECHO IMPONIBLE. SUPUESTOS DE NO SUJECCIÓN. EXENCIONES. SUJETO PASIVO. DETERMINACIÓN DE LA CUOTA: LAS TARIFAS DEL AE Y LOS ELEMENTOS TRIBUTARIOS.	351

4.- EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (II): CLASES Y TIPOS DE CUOTAS. LOS COEFICIENTES. EL RECARGO PROVINCIAL. BONIFICACIONES. PERIODO IMPOSITIVO Y DEVENGO. LA GESTIÓN CENSAL Y LA GESTIÓN TRIBUTARIA.....	351
5.- EL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA Y EL PROCEDIMIENTO DE SANCIONES DE TRÁFICO.....	382
6.- RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO: INICIACIÓN Y TERMINACIÓN. LAS ENTIDADES COLABORADORAS EN LA RECAUDACIÓN, MODALIDADES DE COBRO, ANUNCIOS DE COBRANZA, RECAUDACIÓN DE DEUDAS DE VENCIMIENTO PERIÓDICO Y NOTIFICACIÓN COLECTIVA	396
7.- RECAUDACIÓN EN PERIODO EJECUTIVO: INICIO. EFECTOS. RECARGOS DEL PERIODO EJECUTIVO. INTERESES DE DEMORA	396
8.- PROCEDIMIENTO DE APREMIO: CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO, CONCURRENCIA Y SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO. INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. LA PROVIDENCIA DE APREMIO: CONCEPTO, MOTIVOS DE IMPUGNACIÓN, PLAZOS DE INGRESO. NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO: LUGAR DE PRÁCTICA, PERSONAS LEGITIMADAS PARA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN, LA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA, LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.	408
9.- EL EMBARGO. PRÁCTICA DEL EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS. ORDEN DE LOS EMBARGOS. LA DILIGENCIA DE EMBARGO: CONCEPTO, PRÁCTICA DE LOS EMBARGOS, MOTIVOS DE OPOSICIÓN. EMBARGO DE DINERO EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES DE CRÉDITO. EMBARGO DE SUELDOS, SALARIOS Y PENSIONES.	413
10.- PRESCRIPCIÓN DE DEUDAS: PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN, CÓMPUTO DE LOS PLAZOS. INTERRUPCIÓN DE LOS PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN. EXTENSIÓN Y EFECTOS DE PRESCRIPCIÓN.	428
11.- APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DEL PAGO: DEUDAS APLAZABLES, EFECTOS DE LA SOLICITUD. TRAMITACIÓN, GARANTÍAS, LIQUIDACIÓN DE INTERESES Y CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.	434
12.- LA REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA. EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y RECLAMACIONES ECONÓMICO – ADMINISTRATIVAS EN LOS TRIBUTOS LOCALES.	448
SOLUCIONARIO	466

1.- La Constitución Española de 1978. Estructura y Principios Fundamentales, Derechos y Deberes: Garantía y Suspensión. Principios rectores de la política social y económica. La Corona. La reforma constitucional.

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que: “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”?:

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 2.
- c) Artículo 11.
- d) Artículo 8.

2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?

- a) 167.
- b) 168.
- c) 169.
- d) 170.

3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos.

3.- La provincia como entidad local. Organización y competencias. El Pleno Provincial: composición y atribuciones. El Presidente: competencias, delegación de las mismas, y sus resoluciones. La Junta de Gobierno y las Comisiones Informativas.

TEST LEY 7/1985: TÍTULO III:

395. Según el artículo 31 de la Ley 7/1985 la Provincia es:

- a) Una Entidad nacional determinada por la agrupación de Mancomunidades, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- b) Una Entidad Local determina por la agrupación de Comarcas, con personalidad legislativa propia y con capacidad limitada para el cumplimiento de sus fines.
- c) Una Entidad local determinada por la agrupación de Municipios, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- d) Una Agrupación local de municipios, con personalidad administrativa propia y con una capacidad para el cumplimiento de sus fines limitada por la Diputación.

396. Son fines propios y específicos de la provincia: (TEST LEY 7/1985)

- a) Realizar los servicios de competencia municipal.
- b) Coordinar la administración municipal con la estatal y la autonómica.
- c) Garantizar los principios de solidaridad y autonomía municipales.
- d) Garantizar el principio de equilibrio intermunicipal.

397. El gobierno y la administración autónoma de la Provincia corresponden a: (TEST LEY 7/1985)

- a) La Diputación u otras Corporaciones de carácter representativo.
- b) La Conselleria de Administración Local.
- c) El Presidente del Gobierno.
- d) La Junta de Gobierno.

398. En la organización provincial, existe en todas las Diputaciones: (TEST LEY 7/1985)

- a) Presidente, Secretario, Junta de Gobierno y Pleno.
- b) Presidente, Vicepresidentes, Junta de Gobierno y Comisión.
- c) Presidente, Vicepresidentes, Junta de Gobierno y Cabildos.
- d) Presidente, Vicepresidentes, Junta de Gobierno y Pleno.

5.- Los actos administrativos: requisitos, eficacia de los actos, nulidad y anulabilidad.

TEST LEY 39/2015: TÍTULO III:

643. ¿Cómo se denomina el Título III de la Ley 39/2015?

- a) De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo.
- b) De los actos administrativos.
- c) De la actividad de las Administraciones Públicas.
- d) De los interesados en el procedimiento.

644. ¿Cuántos capítulos tiene el Título III de la Ley 39/2015?

- a) 1.
- b) 2.
- c) 3.
- d) 4.

645. ¿Qué artículos abarca el Título III de la Ley 39/2015?

- a) Del 34 al 53.
- b) Del 34 al 52.
- c) Del 35 al 53.
- d) Del 35 al 52.

646. Los actos administrativos que dicten las Administraciones Públicas: (TEST LEY 39/2015 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO)

- a) Solo a instancia del interesado, se producirá por cualquier órgano administrativo sin necesidad de ajustarse a los requisitos establecidos en esta ley.
- b) De oficio, se producirán por el órgano competente ajustándose a los requisitos y al procedimiento establecido.
- c) De oficio o a instancia del interesado, se producirán por el órgano competente ajustándose a los requisitos y al procedimiento establecido.
- d) A instancia del interesado, se producirán por el órgano competente ajustándose a los requisitos y al procedimiento establecido.

8.- Conocimientos básicos del marco legislativo del Esquema Nacional de Seguridad, RD 311/2022.

TEST REAL DECRETO 311/2022

878. ¿Cuál es la normativa que regula el Esquema Nacional de Seguridad?

- a) Ley 11/2007 de 22 de junio.
- b) Real Decreto 4/2010 de 8 de enero.
- c) Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo.
- d) Ley 40/2015 de 1 de octubre.

879. Según el artículo 2 del Decreto que regula el Esquema Nacional de Seguridad, ¿que sistemas de información, necesitaran adoptar medidas complementarias de seguridad?

- a) Los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.
- b) Las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas.
- c) Los sistemas que tratan de información clasificada regulada por la ley 9/1968 de 5 de abril, de Secretos Oficiales y normas de desarrollo.
- d) Las Administraciones Públicas, entendiendo por estas la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas.

880. Según el artículo 3: ¿Cuál es la normativa de protección de datos de aplicación cuando un sistema de información trata datos personales con multas de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales?

- a) Reglamento General de Protección de Datos y Ley Orgánica 3/2018.
- b) Reglamento General de Protección de Datos y Ley Orgánica 7/2021.
- c) Reglamento General de Protección de y Ley Orgánica 2/2009.
- d) Reglamento General de Protección de Datos y Ley Orgánica 5/1999.

881. ¿Qué análisis deben realizar el responsable o el encargado del tratamiento cuando se trata de datos personales en un sistema de información?

- a) Análisis de costos y beneficios.
- b) Análisis de impacto ambiental.
- c) Análisis de riesgos.
- d) Análisis de mercado.

1.- El Impuesto de Bienes Inmuebles. I: Sus elementos esenciales. Sujetos pasivos. Titulares Catastrales. Hecho imponible. Obligaciones formales. Base Imponible. (El valor catastral). La Base liquidable. Tipos impositivos. Cuota. Deuda.

2.- El Impuesto de Bienes Inmuebles. II: Beneficios fiscales. Exenciones. Bonificaciones y reducciones en la cuota.

LOS DOS TEMAS UNIDOS EN UNO TANTO EN EL TEMARIO COMO EN EL TEST.

TEST REAL DECRETO 2/2004: ARTÍCULOS DEL 59 AL 77

1213. De acuerdo el artículo 60: El Impuesto sobre Bienes Inmuebles: (TEST REAL DECRETO 2/2004 REGULADOR DE LAS HACIENDAS LOCALES)

- a) Es un tributo directo de carácter personal que grava la propiedad sobre los bienes inmuebles.
- b) Es un tributo directo de carácter real que grava la posesión sobre los bienes inmuebles.
- c) Es un tributo indirecto de carácter real que grava el incremento de valor de los bienes inmuebles.
- d) Es un tributo directo de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles.

1214. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta?: (Artículo 61) (TEST REAL DECRETO 2/2004 REGULADOR DE LAS HACIENDAS LOCALES)

- a) El Impuesto Municipal sobre Construcciones, Instalaciones y Obras se devenga en el momento de iniciarse la construcción, instalación u obra, aun cuando no se haya obtenido la correspondiente licencia.
- b) El Impuesto Municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana es de exigencia potestativa para los Ayuntamientos.
- c) El impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica es un tributo directo que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza aptos para circular por las vías públicas.
- d) En el Impuesto Municipal sobre Bienes Inmuebles, los Ayuntamiento podrán establecer una escala de índices que pondere la situación física del local dentro de cada término municipal.

1215. Según el artículo 62, El tipo de gravamen aplicable a los bienes inmuebles de características especiales, que tendrá carácter supletorio, será del 0,6%. Los ayuntamientos podrán establecer para cada grupo de ellos existentes en el municipio un tipo diferenciado que: (TEST REAL DECRETO 2/2004 REGULADOR DE LAS HACIENDAS LOCALES)

- a) En ningún caso, será inferior al 0,3% ni superior al 1,2%.
- b) En ningún caso, será inferior al 0,4% ni superior al 1,1%.
- c) En ningún caso, será inferior al 0,4% ni superior al 1,2%.
- d) En ningún caso, será inferior al 0,4% ni superior al 1,3%.

8.- Procedimiento de apremio: Carácter del procedimiento, concurrencia y suspensión del procedimiento. Iniciación del procedimiento. La providencia de apremio: concepto, motivos de impugnación, plazos de ingreso. Notificación de la providencia de apremio: lugar de práctica, personas legitimadas para recibir la notificación, la notificación por comparecencia, la notificación electrónica. Terminación del procedimiento.

TEST LEY 58/2003: ARTÍCULOS DEL 163 AL 168:

1432. Según el artículo 163 de la Ley General Tributaria, el procedimiento de apremio es exclusivamente:

- a) Administrativo.
- b) Jurisdiccional.
- c) Legislativo.
- d) Contencioso.

1433. Todos los trámites del procedimiento de apremio se iniciarán: (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)

- a) A solicitud del interesado.
- b) De oficio.
- c) De modo penal.
- d) Automáticamente antes de finalizar el periodo voluntario.

1434. Según el artículo 167, el procedimiento de apremio se iniciará mediante: (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)

- a) Sentencia judicial.
- b) Notificación informativa.
- c) Providencia notificada al obligado tributario.
- d) Todas son correctas.

1435. De acuerdo el artículo 168, si la deuda tributaria estuviera garantizada se procederá en primer lugar a ejecutar la garantía a través del procedimiento administrativo de: (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)

- a) Oficio.
- b) Apremio.
- c) Revisión.
- d) Responsabilidad patrimonial.

SOLUCIONARIO